

**PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA 22 DE AGOSTO DE 2019.-**

Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

1. Proyecto de Ordenanza N° 033/19, mediante la cual se autoriza al DEM a celebrar contrato de comodato con la Asociación Vecinal Barrio Barracas. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

2. De vecinos lindero al local comercial "Mona", solicitando una reunión con los miembros del Concejo, debido a la apertura del mismo como boliche bailable, el día 24 de agosto próximo. **Por unanimidad se decide remitir la misiva al DEM.-**
3. De un particular, solicitando al Concejo interceda ante cuestiones suscitadas en el loteo denominado "Casilda Town". **Pasa a estudio de comisión y se decide coordinar una reunión con los vecinos interesados y el Secretario de Planeamiento Urbano y Viviendas.-**
4. De la titular del Centro de Medicina Diagnóstica SRL, "imágenes", solicitando autorización para construir una dársena vehicular y una rampa para discapacitados, en el edificio del lugar, sito en calle las Heras 2682. **Pasa a estudio de comisión y se decide enviar una Nota a las área de tránsito y planeamiento del Municipio, para solicitar opinión al respecto.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

5. Dictamen N°3853/19, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se exime del pago previsto en el Artículo 47, inc 1, de la Ordenanza 452/92, a aquellas personas físicas y/o jurídicas que inicien actuaciones administrativas ante el Municipio, y cuyo objeto fuera efectuar un reclamo y/o solicitud vinculada a la prestación de un servicio público. **Aprobado por unanimidad.-**
6. Dictamen N°3854/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual, se crea el registro de locales de reparación y/o comercialización de equipos de telefonía celular móvil. **Aprobado por unanimidad.-**

7. Dictamen N°3855/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Declaración mediante el cual, se crea el Programa Municipal “La Huerta en Casa”. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

8. En uso de la palabra la Concejala Antonia Pierucci, informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique si existe algún comodato o convenio formalizado con el particular que utiliza el predio lindero al Hogar Taller, espacio donde habitualmente desarrollaban actividades los asistentes a la institución. *“En ese sector, hoy hay aves, animales de corral, quedé sorprendida con la situación. Los jóvenes que allí asisten no pueden plantar nada, ni cultivar flores o aromáticas. Es necesario saber con qué criterio se cedió este espacio”*, puntualizó Pierucci.-

En otro orden de cosas, la Edil informa el envío de una Nota al DEM solicitando se comunique a este Concejo si el DEM tiene conocimiento de la situación que se ha suscitado en la Residencia “Avelino Lóticci”, dado que no dejan ingresar visitas frecuentemente, no hay espacio, ni dispositivos para el entretenimiento y la alimentación de los residentes no es la adecuada. Además, requiere que se realicen las inspecciones pertinentes a los fines de considerar si el espacio y su funcionamiento se adecua a lo normado en la Ordenanza N° 2836/17.-

9. En uso de la palabra, el Concejala Hugo Racca, expresa el beneficio que representa para la ciudad que se haya reestablecido el servicio de transporte público de pasajeros, en su recorrido Casilda-Retiro. Sobre el particular, puntualiza que el Concejala Yualé se ha ocupado muy puntualmente en el tema, y eso demuestra la importancia de la pluralidad de voces en este Concejo.-

Racca, se refiere a lo comentado por la Concejala Antonia Pierucci, en cuanto a la Residencia “Avelino Lóticci”. Agrega, además, que está en conocimiento de que la Asociación Civil “Palabra Mayor” se ha ocupado puntualmente del tema. Por otro lado, expresa que el predio en el que se encuentra la residencia fue adquirido por vecinos de Casilda, y luego cedido al PAMI para el uso que tiene actualmente.-

El Concejala, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se solicita al DEM que se reitere la difusión sobre la mecánica y funcionamiento del Sistema Medido Inteligente de la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-** *“Es una obligación de los casildenses, o de quienes visitan la ciudad, registrar la patente del vehículo, en*

los puntos de venta, y adherirse al sistema. Hay muchas personas que por desconocimiento no registraron su coche y están generando permanente deuda”, concluyó Racca.-

Por último, el Edil recuerda que en el día de la fecha se conmemoran una aniversario más de la creación de la Suiza Cruz Roja, en el año 1864; y a colación, recuerda que Carlos Casado, fue quien fundó la Hermandad Cruz Roja.-

10. En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich, propone realizar un homenaje al deportista de nuestra ciudad, Federico Grabich, nadador olímpico quien nos ha representado en Lima, en los recientes juegos Panamericanos. Sobre este punto, el Concejal Andrés Golosetti, plantea realizar en forma conjunta el Proyecto de Declaración, para declarar Ciudadano Destacado de la ciudad a Federico.-

Por otra parte, Planchich, agradece haber sido convocado por la Multisectorial Casilda, e informa las acciones que se llevarán adelante para manifestar la disconformidad y rechazo a las políticas de ajustes actuales, con realización de ollas populares en distintos barrios de la ciudad, comunicados institucionales y futuras movilizaciones.-

Finalmente, Planchich, mociona “in voce” la sanción de una Declaración, a los fines de declarar de Interés Municipal en Encuentro de Aerodelismo que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de septiembre próximo, en nuestra ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

11. El Concejal Andrés Golosetti, en uso de la palabra, invita a sus pares y a la población en su conjunto, a acercarse al edificio de la Parroquia San Pedro, que está siendo refaccionado y puesto en valor por su importancia histórica y emblemática en nuestra ciudad. Propone el envío de una Nota a los fines de felicitar por esta iniciativa.-